



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CCXXVI

Toluca, México, a 17 de diciembre de 2024

Junta Especial Número Uno

EXPEDIENTE: J.1/541/2006

ALMA DELIA BUSTAMANTE ARMAS

VS.

ALAGMO, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA EDIFICACIONES BETA, S.A. DE C.V. Y/O ALAGMO, S.A. DE C.V. Y/O UNIÓN DE ASESORES CORPORATIVOS, S.C. DE R.L. Y/O GERARDO ALFREDO LÓPEZ DÍAZ Y/O JESÚS RIVERA "N" Y/O JOSÉ AURELIO COSO "N" Y/O OCTAVIO MALDONADO "N" Y/O GERARDO GAXIOLA DÍAZ Y/O GERARDO NICOLÁS GUTIÉRREZ, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO A LA SIMILAR DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO A EFECTO DE QUE REMITA A ESTA JUNTA LAS CONSTANCIAS DE REINSTALACIÓN O EN SU CASO COMISIONE A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SEÑALE DÍA Y HORA A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO LA REINSTALACIÓN DE LA ACTORA EN SU ANTIGUO PUESTO.

EXPEDIENTE: J.1/563/2019

ELIZABETH DÍAZ LEAL LÓPEZ

VS.

HY CITE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO A LA SIMILAR DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA SE SIRVA REQUERIR A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE ZAPOPAN LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA BAJO SU ESCRITO DE PRUEBAS. SE ORDENA GIRAR EXHORTO A LA SIMILAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA SE SIRVA REQUERIR A TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V. A EFECTO DE RENDIR EL INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE NÚMERO T.A.D.J.1/117/2024

QUEJOSO: VITRO ENVASES, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: EFRÉN GUTIÉRREZ OLIVARES

EXPEDIENTE: J.1/775/2019

EXPEDIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DT. 1377/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ASÍ MISMO, SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS A LA PARTE TERCERO INTERESADA (TERRACEROS URBANIZADOS MFJ, S. DE R.L. DE C.V.) Y A LA PARTE QUEJOSA (VITRO ENVASES, S.A. DE C.V.) SE NOTIFICA, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL TODA VEZ QUE NO COMPARECIÓ LA PARTE QUEJOSA (VITRO ENVASES, S.A. DE C.V.) Y/O TERCERO INTERESADO (TERRACEROS URBANIZADOS MFJ, S. DE R.L. DE C.V.), DENTRO DEL TÉRMINO QUE PARA TAL EFECTO LES FUE CONCEDIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, INCISO C) DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, SE ORDENA NOTIFICAR A JUICIO DE GARANTÍAS A LA QUEJOSA (VITRO ENVASES, S.A. DE C.V.), ASÍ MISMO SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS AL TERCERO INTERESADO TERRACEROS URBANIZADOS MFJ, S. DE R.L. DE C.V.), AMBAS PARTES POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA PARTE QUEJOSA COPIA SIMPLE DEL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO Y ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE RESPECTA A LA PARTE TERCERO INTERESADA SE DEJAN A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE AMPARO, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO Y ACUERDO DEL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CCXXVI

Toluca, México, a 17 de diciembre de 2024

EXPEDIENTE: J.1/167/2019

EDGAR ALEJANDRO VÁZQUEZ Y OTROS

VS.

LETICIA AYALA OJEDA Y OTROS

SE NOTIFICA AL PUBLICO EN GENERAL CONVOCATORIA DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 967,

968 INCISO A, 969 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN VIRTUD DE QUE YA SE CUENTA CON EL AVALÚO DEL **BIEN INMUEBLE** QUE LE FUERON EMBARGADOS A LA DEMANDADA EN ESTE ASUNTO, EN LA DILIGENCIA DE FECHA **04 DE FEBRERO DE 2020**, SE SEÑALAN LAS **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO DEL **BIEN INMUEBLES EMBARGADO**, EL CUAL SE ENCUENTRA EN: **CALLE JESÚS MARÍA NUMERO EXTERIOR 92, MANZANA LOTE 8, VIVIENDA 8, COLONIA SANTA MARÍA NATIVITAS, MUNICIPIO DE CALIMAYA , ESTADO DE MÉXICO; CON UNA SUPERFICIE DE 254.2 METROS CUADRADOS Y CON NÚMEROS Y MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE 16.40 CON LOTE 7, AL SUR 16.40 CON LOTE 9, AL ORIENTE 15.50 CON PROPIEDAD PRIVADA, AL PONIENTE 15.50 CON VIALIDAD PRIVADA, INDIVISO 5.92% CON FOLIO REAL ELECTRÓNICO 00000042, PROPIEDAD DE LETICIA AYALA OJEDA, CON UN VALOR DE \$5'041,594.00 (CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.); SEGÚN AVALÚO DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALÚO. SE HACE SABER QUE EL REMATE SE EFECTUARÁ EN LA OFICINA QUE OCUPA LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA, UBICADA EN RAFAEL M. HIDALGO NÚMERO 301, ESQUINA CON PROLONGACIÓN DE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, COLONIA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 50130, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. EN CONSECUENCIA; ASÍ MISMO, DICHA CONVOCATORIA DEBERÁ PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA UBICADO EL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE REMATE; DE IGUAL FORMA SE COMISIONA AL ACTUARIO DE ESTA JUNTA, PARA QUE SE CONSTITUYA EN EL PALACIO MUNICIPAL DE CALIMAYA, ESTADO DE MÉXICO; Y PROCEDA A FIJAR LAS CONVOCATORIAS DE REFERENCIA, ASÍ COMO EN LOS TABLEROS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NÚMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA; ASÍ COMO EN EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA LETICIA AYALA OJEDA, Y EN EL PROPIO DOMICILIO DE LOS BIENES MUEBLES EMBARGADOS SITO EN: **CALLE JESÚS MARÍA NUMERO EXTERIOR 92, MANZANA LOTE 8, VIVIENDA 8, COLONIA SANTA MARÍA NATIVITAS, MUNICIPIO DE CALIMAYA, ESTADO DE MÉXICO**; A FIJAR LAS CONVOCATORIAS RESPECTIVAS, EN EL **BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA** CONVOCANDO POSTORES, DEBIENDO LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA, ELABORAR LA CONVOCATORIA MENCIONADA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHAS PUBLICACIONES, DEBERÁN REALIZARSE POR LO MENOS CON TREINTA DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE.- LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS DEL 970 AL 975 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**

**LCDO. GEOVANNY SANCHEZ VILCHIS
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CCXXVI

Toluca, México, a 17 de diciembre de 2024

Junta Especial Número Dos

EXPEDIENTE: J.2/17/2022

ANTECEDENTE: J5/164/2019

JUAN MANUEL GARATACHIA MARTÍNEZ VS. GRUPO KC AGENTE DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL SE OTORGA A LAS PARTES UN TERMINO DE DOS DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE EXHIBAN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.

EXPEDIENTE: J.2/114/2016

DARIO FRANCISCO ARRIETA CANALIZO VS. ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, EL ACUERDO DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, SE SEÑALA LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES.

EXPEDIENTE: J.2/471/2015

FELIPE GARCÍA ESQUIVEL VS. SONIA PATRICIA RODRÍGUEZ Y OTROS. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, EL ACUERDO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE AL GERENTE DE RECAUDACIÓN FISCAL EN LA DELEGACIÓN REGIONAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN EL ESTADO DE MÉXICO POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES, CON LAS CUALES SE DA VISTA A LAS PARTES.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.2/106/2019

EXPEDIENTE: J.2/47/2016

JUAN PÉREZ FLORES

VS.

ORGANISMO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA Y OTROS.

EXPEDIENTE DEL JUZGADO TERCERO: PRAL. 906/2024-V

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO AHORA JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENDO COMO NUEVO NUMERO DE EXPEDIENTE 906/2024-V.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CCXXVI

Toluca, México, a 17 de diciembre de 2024

EXPEDIENTE: J.2/105/2022

JULIO CESAR ENRÍQUEZ ESCALANTE VS. HUMAN NETWORK, S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, EN EL CUAL SE PROCEDE A REGULARIZAR EL ACUERDO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/71/2024

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/822/2019

**QUEJOSO: SERVICIOS PRENDARIOS LATINOAMERICANOS Y ALONSO ALFARO SÁNCHEZ
TERCERO INTERESADO: NOÉ CAMACHO RESÉNDIZ**

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE, A QUIEN SE LE TIENE POR SEÑALADO EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, Y POR AUTORIZADAS A LAS PERSONAS QUE PRECISA ÚNICAMENTE PARA LOS MISMOS EFECTOS Y POR AUTORIZADA LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS DE LAS CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE EN PRESENCIA DEL SECRETARIO DE ACUERDO.

EXPEDIENTE: J.2/663/2014

**VELIA IRENE SANTOS HERNÁNDEZ
VS.**

INSTITUTO EDUCATIVO DAVID PAUL AUSBEL, A.C. Y OTROS

EXPEDIENTE DEL JUZGADO SEGUNDO: 497/2024-II

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LAS PARTES NO INTERPUSIERON EL RECURSO DE CONTRA LA SENTENCIA DE QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PR CONSIGUIENTE, SE DECLARA QUE LA MISMA HA CAUSADO EJECUTORIA.

EXPEDIENTE: J.2/731/2005

NOE MARURE MENDOZA VS. IMPRESORA GRAFICA TOLLOCAN, S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ASÍ COMO A LA ACTORA EN EL DIVERSO EXPEDIENTE A.E.J.5/115/2022, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, A EFECTO DE MEJOR PROVEER, ESTA JUNTA SE RESERVA A EMITIR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: J.2/710/2020

ALMA LORENA FLORES FLORES VS. ADMINISTRACIÓN AISEN, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA FINANCIERA CAME, S.A. DE C.V. Y/O TE CREEMOS, S.A. DE C.V. Y/O CONSULTORES ARUM, S.A. DE C.V., EL ACUERDO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, SE ORDENA GIRAR OFICIO AL



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CCXXVI

Toluca, México, a 17 de diciembre de 2024

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A EFECTO DE QUE INFORME LO REFERIDO POR LA PARTE ACTORA, ASIMISMO SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS E INTERROGATORIO LIBRE A CARGO DE LUIS ARTURO MARTÍNEZ CORDERO.

ACUERDO DE FECHA **VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.2/147/2022

ANTECEDENTE LABORAL: J.5/546/2010

NOEMÍ VIRIDIANA GONZÁLEZ DÍAZ VS. ADMINISTRADORA PICSA S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LAS PARTES, LOS ACUERDOS DE FECHA **ONCE DE JULIO (2), CUATRO DE AGOSTO. OCHO DE AGOSTO, VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE TODOS DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, EN ESTE ÚLTIMO SE TIENE A LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMANDO QUE SE TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO.

EXPEDIENTE: J.2/443/2014

CÉSAR GABRIEL MOTOLINIA REYNOSO VS. GEO EDIFICACIONES S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA **TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, DEBIENDO ESTAR A LO ACORDADO EN AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y EL DIVERSO VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

EXPEDIENTE: J.2/118/2022

JOSÉ FLORES CORTEZ VS. AUTOTRANSPORTES DEL VALLE DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA **TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, SE TIENEN AL PROMOVENTE REVOCANDO EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y POR SEÑALADO EL QUE PRECISA PARA TALES EFECTOS, ASÍ COMO SUSTITUYENDO PODER A LAS PERSONAS QUE SEÑALA, MISMAS QUE UNA VEZ QUE ACREDITEN SU CALIDAD PROFESIONAL SE ACORDARA SOBRE SU PERSONALIDAD.

EXPEDIENTE: J.2/675/2020

BERNARDO RAMÍREZ LÓPEZ VS. OPERADORA DE SERVICIOS LANCER S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA **TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PARTE PROMOVENTE Y VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE, DEBERÁ



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CCXXVI

Toluca, México, a 17 de diciembre de 2024

ESTARSE A LO ACORADO EN AUTO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EXPEDIENTE: J.2/440/2017

ALEJANDRO MARTÍNEZ TOVAR Y/O VS. FLORES DEL PARQUE, S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, EL ACUERDO DE FECHA **CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, SE TIENEN AL PROMOVENTE REVOCANDO EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ASÍ COMO POR SEÑALADO EL NUEVO PARA DICHOS EFECTOS.

EXPEDIENTE: J.2/664/2017

ENRIQUE GARATACHIA MARTÍNEZ VS. GRUPO KC AGENTE DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A **LA PARTE ACTORA Y A LA PARTE DEMANDADA METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, EL ACUERDO DE FECHA **QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE, Y RESPECTO A LAS MISMAS, DEBE DECIRSE QUE EL ACUERDO EMITIDO POR ESTA JUNTA SE ENCUENTRA APEGADO A DERECHO Y DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 778, 779 Y 841 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.2/166/2019

JAIME ACUÑA SÁNCHEZ VS. GRUPO KC AGENTE DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN ORDENÁNDOSE TURNAR LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR, PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO DIFERENTE.

T.A.D.J.2/110/2024

EXPEDIENTE: J.2/350/2019

**LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ VILLAREAL
VS.**

SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V. Y OTROS.

SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE MISMAS QUE SE ACORDARON EN CUANTO EL EXPEDIENTE ORIGINAL SEA DEVUELTO A ESTA AUTORIDAD, YA QUE EL MISMO SE ENCUENTRA EN EL H. TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO.

**LIC. DENISSE ARELY NAVARRETE MAYA
C. SECRETARIA DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CCXXVI

Toluca, México, a 17 de diciembre de 2024

Junta Especial Número Tres

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.3/114/2024

EXPEDIENTE: J3/160/2017

QUEJOSO: MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA

TERCERO INTERESADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

PRAL. 710/2024-III (PRAL. 1421/2024)

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO CITADO AL RUBRO, HA CAUSADO ESTADO.

EXPEDIENTE: J3/20/2022

ZALDÍVAR HITSCHMANN GUSTAVO ANDRÉS VS. CALIDAD EN SERVICIOS DE SELECCIÓN HUMANA PROFESIONAL, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, TODA VEZ QUE NO DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE POR RENDIDO DE FORMA TOTAL EL INFORME SOLICITADO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES POR LA PARTE ACTORA, CERTIFICANDO LA SECRETARÍA DE ESTA ESPECIAL QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, OTORGANDO A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LES SURTA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL RESPECTIVAMENTE, PARA QUE MANIFIESTEN O NO SU CONFORMIDAD CON LA CERTIFICACIÓN ANTERIOR, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE PARA EL CASO DE QUE NO SE PRONUNCIEN EN EL TIEMPO Y FORMA CONCEDIDO, Y HUBIERE PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS Y SE TURNARÁN LOS AUTOS A LA ETAPA DE ALEGATOS.

**LIC. KENIA CAMPUZANO LEDESMA
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CCXXVI

Toluca, México, a 17 de diciembre de 2024

Junta Especial Número Cuatro

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/342/2014

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4/244/2023

EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL DT. 1814/2023

JUAN RICARDO CERVANTES MOGUEL VS. CURIVAN DENTE, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL DEL TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA EMITIDA EN FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADVIERTE EN SU PUNTO RESOLUTIVO ÚNICO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A MANUFACTURAS QUALY, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARC TOTAH MASLATON, PARA TAL EFECTO QUE SE DEJE INSUBSISTENTE EL LAUDO RECLAMADO Y SE DICTE OTRO, HECHO LO ANTERIOR SE RESUELVA LO CONDUCTENTE EN DERECHO, EN CONSECUENCIA EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA REFERIDA SE DEJA INSUBSISTENTE EL LAUDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y LA ACTUACIONES TENDIENTES A LA EJECUCIÓN DEL MISMO Y SE TURNE EL PRESENTE EXPEDIENTE L C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA EL EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-

**LIC. LUIS EDUARDO FUENTES JAIMES
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**